



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°19.-

SESIÓN ORDINARIA N°19/2021.-

En Osorno, a 25 de MAYO de 2021, siendo las 15.14 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°18 de fecha 18 de MAYO de 2021.
2. ORD. N°23 DEL 13.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°39/2021, ID N°2306-18-LP21, "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS DE CIENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES D.A.E.M. OSORNO", al oferente COMERCIAL DHARMA LTDA., R.U.T. N°76.058.749-4, por un monto de \$74.286.044.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 30 días corridos, con una garantía servicio post venta de 60 meses.
3. MEMO N°161 DEL 19.05.2021. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°43 DEL 19.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública - Secplan, N°38/2021, ID N°2308-39-LE21, "CONSERVACIÓN CUATRO ESTABLECIMIENTOS D.A.E.M. (INSTITUTO POLITÉCNICO, INSTITUTO COMERCIAL, LICEO INDUSTRIAL Y ESCUELA PAUL HARRIS)", a las siguientes líneas, oferentes y montos:

A.- Línea N°1, CONSERVACIÓN INSTITUTO POLITECNICO, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$26.321.134.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 30 días hábiles.

B.- Línea N°3, CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$40.158.454.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 45 días hábiles.



Concejo Municipal

C.- Línea N°4, CONSERVACIÓN ESCUELA PAUL HARRIS, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$17.965.430.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 29 días hábiles.

4. ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE BERTIN: “Señorita Secretaria (s) Municipal, por favor pase lista al Concejo”.

SEÑORITA SECRETARIA DE CONCEJO (S): “Señor Alcalde, se encuentra la mayoría del Concejo, con la ausencia de la Sra. Verena Schuck Dannenberg, quién presentó certificado médico, para la reunión por video conferencia”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias, señorita Secretaria (s)”.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°18 de fecha 18 de MAYO de 2021.

ALCALDE BERTIN: “Si no hay observaciones, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Acta Sesión Ordinaria N°18 de fecha 18 de MAYO de 2021.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°212.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°23 DEL 13.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°39/2021, ID N°2306-18-LP21, “ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS DE CIENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES D.A.E.M. OSORNO”, al oferente COMERCIAL DHARMA LTDA., R.U.T. N°76.058.749-4, por un monto de \$74.286.044.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 30 días corridos, con una garantía servicio post venta de 60 meses.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.N°23. DAEM. ANT: PROPUESTA PUBLICA DAEM N°39/2021 ID 2306-18-LP21 “ADQUISICION DE LABORATORIOS DE CIENCIAS PARA EE MUNICIPALES DAEM OSORNO”, MAT: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 13 DE MAYO DE 2021. DE: COMISION TECNICA. A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta publica, efectuada el día 03.05.2021, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal Osorno se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA y TECNICA - ECONOMICA

Los oferentes que se presentaron a la propuesta son los siguientes:

| OFERENTE | PRECIO C/IVA | PLAZO ENTREGA EN DIAS CORRIDOS | GARANTIA MESES | OBSERVACIONES |
|------------------------|-----------------|--------------------------------------|-------------------|---------------|
| BIOQUIMICA.CL S.A. | \$65.450.000.- | 14 | 18 | INADMISIBLE |
| COMERCIAL DHARMA LTDA. | \$74.286.044.- | 30 | 60 | ADMISIBLE |
| PAYELEC S.A. | \$110.732.688.- | 90 | 24 | INADMISIBLE |

Observaciones:

- 1) El oferente BIOQUIMICA.CL. SA., no cumple con los términos técnicos de referencia, por no definir en listado de materiales as cantidades o dimensiones según lo requerido en los términos técnicos de referencia. Se aplica causal de eliminación según punto 13.1, letra A), número S. “El no cumplimiento de Jo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia”, por Jo que su oferta no será evaluada.
- 2) El oferente PAYELEC S.A., no cumple con entregar boleta de garantía por Seriedad de la Oferta. Se aplica causal de eliminación según punto 13.1, letra A), número 3. “La Garantía de Seriedad es por un monto o un plazo menor a o solicitado, de un tipo distinto del requerido o no esté tomada a nombre de la I. Municipalidad de Osorno. Según Jo establecido en el Pto. 14.1 de las Bases Administrativas”, por lo que su oferta no será evaluada.

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.



Concejo Municipal

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE PONDERACIÓN | PUNTAJE DE EVALUACIÓN |
|---|---------------------------|--|
| PRECIO | 50 % | A menor precio, 100 puntos. |
| EXPERIENCIA DEL OFERENTE | 20 % | A mayor experiencia, 100 puntos. |
| PLAZO DE ENTREGA | 10 % | A menor tiempo de entrega, 100 puntos. |
| SERVICIO POST VENTA | 15% | A mayor tiempo de garantía 100 puntos. |
| CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Punto 11.3.1 y 12.2) | 5 % | Según tramos de cumplimiento. |

Nota: En el caso de que las evaluaciones presenten decimales a nivel de criterios, se aproximará hacia arriba al entero más inmediato desde las 5 décimas, ejemplo 9,5 se aproximará a 10. Si las evaluaciones presentan decimales inferiores a 5 décimas se aproximará hacia abajo al entero más inmediato, ejemplo 9,4 se aproximará a 9.

1. PRECIO _____ **50%**

| PROPONENTE | MONTO OFERTADO | PONDERACIÓN | |
|------------------------|----------------|-------------|----|
| | | PTOS. | % |
| COMERCIAL DHARMA LTDA. | \$74.286.044.- | 100 | 50 |

2. EXPERIENCIA _____ **20%**

| PROPONENTE | EXPERIENCIA | PONDERACIÓN | |
|------------------------|-------------|-------------|----|
| | | PTOS. | % |
| COMERCIAL DHARMA LTDA. | 10 | 100 | 20 |

3. PLAZO DE ENTREGA _____ **10%**

| PROPONENTE | PLAZO ENTREGA DIAS CORRIDOS | PONDERACIÓN | |
|------------------------|-----------------------------|-------------|----|
| | | PTOS. | % |
| COMERCIAL DHARMA LTDA. | 30 | 100 | 10 |



Concejo Municipal

4. SERVICIO POST VENTA _____ 15%

| PROPONENTE | GARANTIA SS POST VENTA | PONDERACION | |
|------------------------|------------------------|-------------|----|
| | | PTOS. | % |
| COMERCIAL DHARMA LTDA. | 60 MESES | 100 | 15 |

5. CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL _____ 5%

| PROPONENTE | CUMPLIMIENTO | PONDERACION | |
|------------------------|---|-------------|---|
| | | PTOS. | % |
| COMERCIAL DHARMA LTDA. | Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales. | 100 | 5 |

6. CUADRO RESUMEN

| PROPONENTE | PRECIO 50% | EXP. DEL OFERENTE 20% | PLAZO DE ENTREGA 10% | GARANTIA SS POST-VENTA 15% | ENTREGA FORMAL 5% | TOTAL |
|---------------------------|---------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------------|-------------------------|-------|
| COMERCIAL DHARMA LTDA. | 50 | 20 | 10 | 15 | 5 | 100 |

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. MEMO N°161 DEL 19.05.2021. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°43 DEL 19.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública - Secplan, N°38/2021, ID N°2308-39-LE21, "CONSERVACIÓN CUATRO ESTABLECIMIENTOS D.A.E.M. (INSTITUTO POLITÉCNICO, INSTITUTO COMERCIAL, LICEO INDUSTRIAL Y ESCUELA PAUL HARRIS)", a las siguientes líneas, oferentes y montos:

A.- Línea N°1, CONSERVACIÓN INSTITUTO POLITECNICO, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$26.321.134.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 30 días hábiles.

B.- Línea N°3, CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$40.158.454.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 45 días hábiles.



Concejo Municipal

C.- Línea N°4, CONSERVACIÓN ESCUELA PAUL HARRIS, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$17.965.430.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 29 días hábiles.

Se da lectura al «MEMO N°161. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO. DE: ENCARGADO DEPTO. LICITACIONES (S). ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 19.05.2021.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento para su V°B° y posteriormente providencia del Sr. Alcalde, Incluir en Tabla de Concejo.

1.- Ord. N°43 del 19.05.2021 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°38/2021 “Conservación cuatro establecimientos DAEM (Instituto Politécnico, Instituto Comercial, Liceo Industrial y Escuela Paul Harris), al oferente Santana y Vidal Empresas Limitada, correspondiente a las Líneas N°1, Línea N°3 y Línea N°4.

Sin otro particular, le saluda atte. MAURICIO OLATE MUÑOZ. ENCARGADO DEPARTAMENTO DE LICITACIONES (S)»

ALCALDE BERTIN: “En este punto tenemos varias letras, comenzamos con la letra”.

A.- Línea N°1, CONSERVACIÓN INSTITUTO POLITECNICO, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$26.321.134.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 30 días hábiles.

ALCALDE BERTIN: “Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL BRAVO: “Me pueden explicar en qué consiste la palabra conservación en lo global, eso qué involucra señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Don Mauricio Gutiérrez, nos puede informar por favor”.

Interviene la señora Karen Vera Aros, Jefa de la Unidad de Infraestructura del D.A.E.M. Osorno.

SEÑORA VERA: “Buenas tardes Presidente, señores Concejales. Se utiliza la palabra conservación cuando se mantienen las condiciones estructurales de los inmuebles y se mejora o se cambian algunos aspectos, por ejemplo, si nosotros tenemos ventanas normales, las cambiamos por termo panel,



Concejo Municipal

estamos conservando, pero estamos mejorando la calidad de los inmuebles y este es el caso. Este es un plan del Ministerio de Educación, cuyo objetivo es mantener lo que existe, pero mejorarlo”.

ALCALDE BERTIN: “Qué es lo que están mejorando específicamente acá”.

SEÑORA VERA: “En el caso del Liceo Politécnico, se están cambiando las ventanas normales por ventanas termo panel y se están pintando los pasillos y las salas de los estudiantes”.

ALCALDE BERTIN: “Quién es el representante legal de esta empresa”.

SEÑORA VERA: “Son dos socios, pero no sé cuál de los dos es el representante, pero son dos personas asociadas, Constructores Civiles ambos”.

ALCALDE BERTIN: “Es una empresa de Osorno”.

SEÑORA VERA: “Sí, de Osorno”.

ALCALDE BERTIN: “Les voy a pedir a todos los Directores que están presentes, que, de ahora en adelante, cada vez que presenten una licitación, indiquen el nombre del representante legal de la empresa con su número de Rut, para que los señores Concejales estén en conocimiento de quién representa a cada empresa, para que tengan ese punto de venta también”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Aquí hay 4 establecimientos que se licitó la conservación, en definitiva, hay 3 que se van a ejecutar y no hubo oferente para el número 4, que es el Instituto Comercial y se adjudicó una misma empresa las 3 obras. En las conclusiones se lee textual “con respecto a las 3 obras adjudicadas, se debe tener en cuenta que el residente no podrá tener más de 2 obras en ejecución simultáneamente, de acuerdo al punto 11.3.1 letra d) de las Bases Administrativas”, esto significa que primero se van a hacer 2 y después la otra”.

ALCALDE BERTIN: “No Concejal, habla del residente, el residente es el Inspector Técnico de la empresa que está a cargo de la obra y ese que está a cargo de la obra, no puede tener más de 2 obras a su cargo, en la tercera debe haber otro encargado de la obra, otro profesional”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Perfecto, entonces, este oferente, que se llama Santana y Vidal Empresas Limitada va a hacer las 3 obras en paralelo”.

ALCALDE BERTIN: “Tiene que hacer las 3 obras en los tiempos que está estipulado en el contrato y en las bases de la licitación y tendrá que tener profesional encargado de 2 obras y otro profesional a cargo para la tercera obra y en los términos que está el contrato y las bases y nosotros colocamos



Concejo Municipal

un Inspector Técnico que tiene que supervisar que ese proceso se haga de esa manera”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Perfecto. El Liceo Comercial se tiene que licitar de nuevo”.

SEÑORA VERA: “Sí, tenemos que licitar nuevamente o buscar otra alternativa, pero lo más seguro es que tengamos que ir a un nuevo proceso de licitación pública”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, que nos hagan llegar la información de las empresas señora Karen, por favor”.

SEÑORA VERA: “No hay problema”.

SEÑORITA SECRETARIA CONCEJO (S): “Señor Alcalde, disculpe, el nombre del representante legal está en los antecedentes, quiere que lo indique”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, por favor”.

SEÑORITA SECRETARIA CONCEJO (S): “Don Jaime Patricio Santana Huenchullanca”.

ALCALDE BERTIN: “Ese es el representante”.

SEÑORITA SECRETARIA CONCEJO (S): “Sí”.

ALCALDE BERTIN: “Es osornino”.

SEÑORITA SECRETARIA CONCEJO (S): “No lo indica, solo la dirección comercial”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto. Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública - Secplan, N°38/2021, ID N°2308-39-LE21, “CONSERVACIÓN CUATRO ESTABLECIMIENTOS D.A.E.M. (INSTITUTO POLITÉCNICO, INSTITUTO COMERCIAL, LICEO INDUSTRIAL Y ESCUELA PAUL HARRIS)”, a la siguiente línea, oferente y monto:

A.- Línea N°1, CONSERVACIÓN INSTITUTO POLITECNICO, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$26.321.134.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 30 días hábiles.



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°161 del Departamento de Licitaciones, de fecha 19 de mayo de 2021; Ordinario N°43 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 19 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales

ACUERDO N°214.-

ALCALDE BERTIN: “Pasamos a la siguiente letra”

B.- Línea N°3, CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$40.158.454.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 45 días hábiles.

ALCALDE BERTIN: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública - Secplan, N°38/2021, ID N°2308-39-LE21, “CONSERVACIÓN CUATRO ESTABLECIMIENTOS D.A.E.M. (INSTITUTO POLITÉCNICO, INSTITUTO COMERCIAL, LICEO INDUSTRIAL Y ESCUELA PAUL HARRIS)”, a la siguiente línea, oferente y monto:

B.- Línea N°3, CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$40.158.454.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 45 días hábiles.

Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°161 del Departamento de Licitaciones, de fecha 19 de mayo de 2021; Ordinario N°43 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 19 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales

ACUERDO N°215.-

ALCALDE BERTIN: “Pasamos a la siguiente letra”

C.- Línea N°4, CONSERVACIÓN ESCUELA PAUL HARRIS, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$17.965.430.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 29 días hábiles.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública - Secplan, N°38/2021, ID N°2308-39-LE21, “CONSERVACIÓN CUATRO ESTABLECIMIENTOS D.A.E.M. (INSTITUTO POLITÉCNICO, INSTITUTO COMERCIAL, LICEO INDUSTRIAL Y ESCUELA PAUL HARRIS)”, a la siguiente línea, oferente y monto:

C.- Línea N°4, CONSERVACIÓN ESCUELA PAUL HARRIS, al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LIMITADA, R.U.T. N°76.420.915-K, por un valor de \$17.965.430.- (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 29 días hábiles.

Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°161 del Departamento de Licitaciones, de fecha 19 de mayo de 2021; Ordinario N°43 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 19 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales

ACUERDO N°216.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “Tenemos un punto sobre tabla, el ORD. N°615 DEL 24.05.2021. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar solicitud Anticipo de Subvención por Incentivo al Retiro Voluntario Profesionales de la Educación, Ley 20.976, el cual beneficiará a un total de 32 Profesionales de la Educación, correspondiente a cupos del año 2019.

Se da lectura al «ORD.N°615. DAEM. ANT: CONCEJO MUNICIPAL. MAT: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE MAYO DE 2021. DE: DIRECTOR DEPTO. ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL. A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE.

1. A través del presente, me permito solicitar a Ud., someter a consideración y conocimiento en tabla de Sesión de Concejo Municipal a efectuarse el próximo martes 25 de mayo de 2021, autorización para anticipo de subvención por Incentivo al retiro voluntario profesionales de la Educación, Ley N°20.976, correspondiente a cupos 2019.



Concejo Municipal

2. Dicho anticipo beneficiará a un total de 32 Profesionales de la Educación, correspondientes a cupos 2019, el cual se solicita conforme a instructivo para la aplicación de dicha normativa.
3. Se adjunta REX N°1715/26.03.2021 del Mineduc que asigna cupos a beneficiarios.
4. Para su conocimiento y resolución.

Saluda atentamente, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM».

ALCALDE BERTIN: “Estos antecedentes ya están en conocimiento de ustedes y ya se conversó anticipadamente con algunos, hay consultas”.

CONCEJAL BRAVO: “Solo para dejar en acta, felicitar a estos 32 docentes que han cumplido un ciclo en funciones tan importantes como es la educación, así es que desearles lo mejor con sus familias, en su nueva vida. Son de diferentes escuelas y liceos, incluso, una Directora emblemática del Liceo Eleuterio Ramírez, que les vaya muy bien a todos y creo que lo hicieron muy bien, así es que estamos contentos, los Concejales, de haber tenido este grupo de docentes de diferentes escuelas”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, nos adherimos plenamente a las felicitaciones que hace don Víctor y de todo el Concejo, los profesores se lo merecen por la gran labor que realizan, sin lugar a dudas me hago parte de ello”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Me tocó trabajar con muchos de los docentes, por lo cual no puedo restarme a esta idea, a esta expresión emocional del concejal Bravo para mis colegas que se jubilan”.

ALCALDE BERTIN: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar solicitud Anticipo de Subvención por Incentivo al Retiro Voluntario Profesionales de la Educación, Ley 20.976, el cual beneficiará a un total de 32 Profesionales de la Educación, correspondiente a cupos del año 2019. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°615 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 24 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales

ACUERDO N°217.-



Concejo Municipal

2.- CONCEJAL VARGAS: “Este Concejo, en sesión Ordinaria N°01 del jueves 02 de enero del año 2020, aprueba la Propuesta Pública Secplan N°111 ID 2308-120-LE19 “Contrato suministro de atenciones médicas para estudiantes de los Establecimiento Educativos adscritos al PIE, en las línea médico familiar, Pediatra, Neurólogo y Psiquiatra Infanto-Juvenil a oferente D y D, Rut 76.722332-3, solicito información respecto del desarrollo que tuvo este contrato de suministro, en su momento, en los tiempos y los costos que esto significó también, de acuerdo a lo contratado y licitado señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, que nos hagan llegar la información señorita Natalia, pídale al Director del D.A.E.M. que nos haga llegar esto a todos los Concejales, antes de la próxima reunión de Concejo por favor”.

SEÑORITA SECRETARIA CONCEJO (S): “Ya, perfecto”.

3.- CONCEJAL VARGAS: “Lo próximo, en la misma línea señor Alcalde, en la Sesión N°19 del 26 de mayo del 2020, también aprobamos en esta mesa la licitación pública ID 2307-26-LP20, sobre “Convenio suministro de laboratorio dental para confeccionar prótesis dentales al oferente Andrés Vargas Ríos, Centro Odontológico Umbrales, qué cantidad de personas se atendieron, cual fue el monto que se ocupó en todo este convenio, como se desarrolló en general el suministro, a quiénes atendió, mujeres, hombres y edades”.

ALCALDE BERTIN: “De la misma forma señorita Natalia, como lo anterior, que se haga llegar a todos los Concejales lo solicitado por el Concejal Vargas”.

SEÑORITA SECRETARIA DE CONCEJO (S): “Bien, no hay problema”.

4.- CONCEJAL VARGAS: "Mi último punto, es respecto a un tema que traje a concejo el 17 de noviembre del año pasado, en sesión Ordinaria N°44, sobre una inquietud de algunos vecinos que estaban siendo derivados de nuestros Cesfam, para ser atendidos en el Hospital Base de Osorno, en dicho recinto se les negó atención, aduciendo que el Municipio no había renovado convenio, además de tener deudas pendientes esta corporación con el Hospital Base, señaló tajantemente usted en ese momento, y de acuerdo al Acta señor Alcalde, que no tenemos ningún convenio firmado, no tenemos ninguna factura pendiente de pago, por su parte nuestro Asesor Jurídico señalaba que era un conflicto ficticio, que no se puede negar el derecho de salud en este país, y que se haría una presentación a Contraloría, denunciando la ilegalidad cometida por un servicio público, en este caso el Hospital base, con nuestros vecinos de la comuna. Quisiera saber qué pasó con esa gestión, qué pasó con Contraloría,



Concejo Municipal

se hizo o no la presentación, hay resultados, podemos tener información de eso señor Alcalde”.

Interviene el señor Hardy Vásquez Garcés, Director Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Eso fue respondido oportunamente por Contraloría, y en definitiva establece que actuemos como órganos de manera coordinada y bajo ningún respecto se puede negar la atención a nadie, eso es en el fondo bien resumido, porque es bastante más largo”.

ALCALDE BERTIN: "Quedó zanjada la situación, que la atención no se puede negar a nadie”

CONCEJAL VARGAS: "No se ha repetido una situación como esta en el último tiempo, o después de aquel momento”.

SEÑOR VASQUEZ: “Entiendo que no, porque la Dirección de Salud Municipal no nos ha informado nada, pero en su momento igual se dijo que el Hospital ya lo había superado, y entiendo que, desde ahí, no ha habido ningún tipo de inconveniente en esta materia”.

CONCEJAL VARGAS: "Fue expedito Contraloría a la respuesta del requerimiento nuestro”

SEÑOR VASQUEZ: “Respondió lo que nosotros teníamos ya claro, que no se le puede negar la atención de Salud a ninguna persona porque es un derecho constitucional”.

ALCALDE BERTIN: "Y que menos bajo esa excusa, eso hay que dejarlo en claro, si hay alguna coordinación hay que hacerla internamente, entre nosotros, y no colocar una excusa de esa forma para no atender a la gente, eso es impresentable”.

CONCEJAL VARGAS: "Absolutamente, muchas gracias Alcalde”.

5.- CONCEJAL TRONCOSO: "Respecto de nuestros alumnos de liceos y escuelas, que no están asistiendo a clases, porque nosotros acordamos como municipio sugerirle a los jefes, a nuestra educación municipal, que no podían asistir a clases en fase 2 como estamos ahora, por lo tanto, me gustaría saber si han asistido voluntariamente algunos alumnos a las escuelas y liceos nuestros, y cómo han sido atendidos, porque había mucha gente que quería asistir por su propia decisión, e iban a enviar a sus hijos a clases”.



Concejo Municipal

Interviene el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: "Contarles que desde que se levantó la cuarentena, partieron al principio 53 alumnos asistiendo presencialmente, que son atendidos en nuestros establecimientos, progresivamente ha ido subiendo el número, 100, 129, 242 el día de ayer, y el día de hoy 309 alumnos, de los cuales 35 son VTF jardines infantiles, y 274 son de nuestros establecimientos educacionales".

CONCEJAL TRONCOSO: "Me imagino que son de básica".

SEÑOR GUTIERREZ: "Sí generalmente son de básica".

CONCEJAL TRONCOSO: "No ha habido problemas en atenderlos".

SEÑOR GUTIERREZ: "No, están siendo atendidos con el compromiso que hicimos, así es que cada alumno está siendo atendido en su establecimiento educacional, está coordinado con los directores, con los profesores, así es que están siendo atendidos".

CONCEJAL TRONCOSO: "Bien, muchas gracias".

6.- CONCEJAL TRONCOSO: "El Gobierno Interior, está entregando algunos recursos para los municipios, dada la gravedad de los problemas económicos que tienen nuestras familias en Osorno, entiendo que hay 77 millones que se ofrecieron a la comuna de Osorno para poder comprar los alimentos que faltan para poder seguir atendiendo las necesidades de nuestra población, y se iba a firmar un acuerdo con los municipios, quisiera saber si esos 77 millones ya están destinados, o se van a destinar, ya está listo el acuerdo, o un convenio con nuestro municipio".

ALCALDE BERTIN: "Puede informar el Director correspondiente de este tema".

Interviene la señora Grisel Vargas Velásquez, Directora Desarrollo Comunitario.

SEÑORA VARGAS: "Buenas tardes, comentarles que la semana pasada tuvimos una reunión con el Gobierno Regional, en donde se informó que llegaría la cantidad de 77 millones y fracciones, estuvimos trabajando en la distribución de los recursos, en base a lo utilizado, pero actualmente estamos a la espera que nos envíen el formulario de postulación, es como un formulario de proyectos de inversión directa, así es que estamos a la espera de eso, nosotros como municipio ya tenemos distribuido más menos qué vamos a



Concejo Municipal

hacer uso con esos dineros, pero a la fecha todavía no hemos podido concretar nada aún”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno todavía es una ilusión, mañana será realidad, todavía no tenemos nada concejal”.

CONCEJAL TRONCOSO: "Pero ya están comprometidos los 77 millones para la ciudad de Osorno”.

ALCALDE BERTIN: " No tenemos nada claro, hay una oferta, hay un anuncio no hay nada más que eso, para que no se levanten falsas expectativas”.

CONCEJAL TRONCOSO: "Bueno, lo importante es que lleguen y lleguen a nuestra gente señor Alcalde”.

7.- CONCEJAL CASTILLA: "Hace más de un año atrás, cuando estábamos proponiendo el tema de la farmacia vecina para Rahue, yo manifesté una propuesta a considerar, no solamente en esa farmacia sino también en la del centro, que se considerara la adquisición de implementos de tipo traumatológico, quinésica, sillas de ruedas, bastones, collares, etc., que tienen un alto costo, si uno lo compra en el comercio tradicional, cuyo costo directo es bastante diferente, que esto podría ser de gran ayuda mucha gente que se le indica estos implementos y considerando las razones socioeconómicas por las cuáles estamos pasando, con el tema de la pandemia, por lo tanto, quisiera saber si se ha hecho un estudio al respecto o no”.

ALCALDE BERTIN: " Yo no tengo ningún inconveniente Concejal, creo que eso ya se entregó a don Jaime Arancibia, hace tiempo atrás, para que lo vaya viendo, lo que significa el monto, hay que hacer un aporte simplemente a las farmacias para esta línea, porque hoy tenemos el aporte que hemos hecho solamente para los medicamentos, creo que no tenemos ningún inconveniente, le voy a solicitar a don Jaime Arancibia, que se coloque en contacto con don Sergio González, que lo analicen, y que partamos con una cierta cantidad para comenzar a comprar ese tipo de implementos, porque le encuentro toda la razón, ya que es absolutamente necesario y si la diferencia es importante, creo que hay que favorecer a la gente sin mayor inconveniente, que se haga, y después el Alcalde que viene, colocará más recursos para hacer más compras de ese tipo, pero yo ahora abro la línea para que se haga, no hay ningún problema, es muy buena la indicación que hace, bien Concejal”.

CONCEJAL CASTILLA: " Gracias Alcalde”.



Concejo Municipal

8.- ALCALDE BERTIN: "Disculpen, pero estaba hablando internamente con el Ministro de Salud, porque le hice ver tema del Mercado Municipal, la situación desesperada de las personas que trabajan ahí, que están más de 400 días sin poder abrir sus locales, y le hice ver que los patios de comida son bastante grandes, ventilados, no tienen problemas y también he puesto a disposición de eventos para que también se utilice para colocar un par de mesas, el Ministro me dio toda la razón, y me dice que no hay problema, me encuentra toda la razón, esto puede ser una experiencia piloto a nivel nacional, que cuando hayan este tipo de espacios, estos se puedan abrir, yo creo que lo más razonable es eso, el Ministro me contestó y me dice que no hay ningún problema, y ahora me dice que perfecto, que se puede hacer pero lo quería realizar para la próxima semana, ante lo cual le dije al señor Ministro que no me sirve la próxima semana, tiene que ser ahora, la idea es que salga para esta semana, por lo tanto, en un momento más me comunicaré con el Ministro para hablar los dos y definir la situación, y lo más probable es que esta semana se pueda abrir el mercado municipal para las cocinerías. Esto es una buena noticia, lo quiero decir públicamente, porque el Ministro nos atendió muy bien y nos dio la razón, porque estas cosas hay que conversarlas, porque no tiene sentido que un local como ese que tiene tremendos espacios, no podamos colocar un par de mesas para que esa gente pueda trabajar un par de días, que por lo menos tengan para poder pagar sus gastos, por lo tanto, creo que es una muy buena solución para la gente del Mercado Municipal, está hecha la gestión, ahora hay que esperar que ellos nos den la razón, pero ya el Ministro dijo que sí, que no habría problema que se va a abrir en esa fase el mercado municipal, a lo menos, después veremos qué pasa con el resto de los restaurantes de Osorno, pero hay que seguir trabajando en ello, por eso interrumpí la reunión, por favor discúlpennme, pero creo que valió la pena".

CONCEJAL CASTILLA: "Creo que todos están contentos con esa gestión, era muy necesaria que esa gente pueda verse favorecida".

9.- CONCEJAL CASTILLA: " Mi segundo punto, tiene que ver, porque tengo entendido que hace una semana atrás, cuando se estaba hablando de reapertura de colegio y todo, hubo fiscalizaciones por parte de la Seremi de Educación y del Departamento Provincial de la Educación a cada uno de los establecimientos dependientes del Municipio, quisiera saber el resultado de esa fiscalización, para saber si todas las escuelas están preparadas, hay cosas pendientes, para que no sea el momento que nosotros decidamos hayan situaciones que pasen a través de una no preparación de algunos de estos liceos o escuelas municipales".

Interviene el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.



Concejo Municipal

SEÑOR GUTIERREZ: "Efectivamente, tuvimos la visita de Superintendencia de la Educación y de la Directora Provincial de Educación, fue bastante positiva la visita, nos hicieron algunas observaciones menores, de hecho, estamos comprando unos basureros que nos pidieron que en algunos casos faltaban para instalar en los pasillos y estos tienen que ser con tapa, porque teníamos basureros sin tapa, que no aparecían en el protocolo número 4, entonces no los habíamos considerado, pero nos solicitaron que hiciéramos esa compra y en algunos casos nos faltaba algo de señaléticas, que también ya las incorporamos".

CONCEJAL CASTILLA: "Me puede hacer llegar los informes que recibió al respecto".

SEÑOR GUTIERREZ: "No recibimos informes, porque fueron visitas, no fueron fiscalizaciones".

CONCEJAL CASTILLA: "Correcto".

10.- CONCEJALA URIBE: "Quisiera saber si la Farmacia Vecina tiene problema de abastecimiento, porque me han llamado algunas personas contándome que desde hace un par de meses no les ha llegado su medicamento a la farmacia, que habitualmente lo compraban ahí, y era muy considerable el precio en comparación a las otras farmacias tradicionales, por ejemplo, en la farmacia común vale como 50 mil pesos y en la farmacia vecina no s llega a costar más de 10 mil pesos".

ALCALDE BERTIN: "De hecho he conversado con varias personas que no encuentran su medicamento, que antes había y ahora no hay, hay desabastecimiento o está pasando otra cosa".

Interviene el señor Jaime Arancibia Torres, Director Departamento de Salud Municipal.

SEÑOR ARANCIBIA: "Hay algunos medicamentos que tienen quiebres nacionales y habría que observar si es algunos de esos medicamentos, hay algunos medicamentos que el laboratorio tiene declarado quiebre nacionales".

ALCALDE BERTIN: "Pero cómo, si en las otras farmacias se encuentra el medicamento".

SEÑOR ARANCIBIA: "Es que nosotros tenemos nuestro sistema de abastecimiento que es por la Cenabast, por ahí nosotros compramos, más lo que compramos por compras públicas en las licitaciones, eso son nuestros dos organismos de compras, entonces muchas veces licitamos y los



Concejo Municipal

laboratorios no se presentan, pero sin embargo, esos mismos laboratorios le vende a la farmacia de cadena, y eso si es posible, porque en el fondo estos laboratorios además venden otros productos, y obviamente, que van a preferenciar a aquel comprador donde colocan la mayor capacidad de compras y a nosotros nos dejan en la posición de presentarse o declararse que tienen quiebre nacional, y no nos llegan los productos”.

ALCALDE BERTIN: "Y no podemos hacer una denuncia, porque si le están vendiendo a las farmacias grandes y a nosotros no nos venden, creo que es una discriminación abierta”.

SEÑOR ARANCIBIA: “Si, pero en el sistema de mercado de compra, una persona tiene la libertad de vender en esta condición al proveedor, al vendedor que estime conveniente de acuerdo a su acuerdo y convenio. Se podría hacer una denuncia a la Fiscalía Nacional Económica”.

ALCALDE BERTIN: "Asesor Jurídico, se puede hacer algo sobre esto”.

Interviene el señor Hardy Vásquez Garcés, Director Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Creo que es bastante complejo, estamos en un sistema de libre mercado, no nos olvidemos, entonces habría que estudiar tal cual lo plantea el Director de Salud, si es posible hacer alguna denuncia a la Fiscalía Nacional Económica, pero no es algo que nos va a permitir resolver en una semana o en un mes, habría que estudiarlo, pero en un principio en un sistema de libre mercado «yo manejo el mercado»”.

ALCALDE BERTÍN: “Veámoslo con detenimiento, porque a mí me molesta, me incomoda que nuestra farmacia no tenga ningún sentido si vamos a estar desabastecidos al nivel que se está planteando, vamos a abrir una segunda farmacia, se supone que es un apoyo importante para la gente y tiene que tener todos los medicamentos que correspondan, entonces yo creo que ahí, Director Jaime Arancibia, hay que estar atento, ver cuántas veces nos rechazan ese producto y si lo rechazan cinco o seis veces hacer las presentaciones que correspondan, no puede ser que las grandes farmacias de cadena tengan el medicamento y nosotros no lo tengamos, hay una discriminación clara a quienes se están proviendo, pero tenemos que hacer el trabajo, saber cuántas licitaciones hemos hecho, cuantas compras directas y nos niegan el producto, y si lo niegan y se las venden a otras instituciones, tendrá la fiscalía ver que está pasando. Estemos atentos a eso por favor, para corregir esto y preocupémonos don Jaime, de hacer las licitaciones de forma oportuna, que haya stock que corresponda, o sea, los productos tienen que estar en la farmacia, para que ésta tenga sentido, hay mucha gente que está reclamando que no encuentra productos cuando van a comprar y eso no puede ser.”



Concejo Municipal

11.- CONCEJALA URIBE: "También en una reunión planteé una solicitud, en la cual se hizo un compromiso para cambiar las veredas ubicada en el frontis de Cesfam Pedro Jauregui, y usted dijo que, si no se podían postular para obtener los recursos, se iba a realizar con recursos propios".

ALCALDE BERTIN: "Señora Alejandra Leal sabe algo del tema".

Interviene la señora Alejandra leal Garrido, Directora de Operaciones.

SEÑORA LEAL: "Buenas tardes, no don Jaime, no tengo la información, pero si gusta la puedo recabar".

ALCALDE BERTIN: "Por favor, hágase cargo de este tema, y vea cuánto puede costar la instalación de las veredas en el frontis del Cesfam Marcelo Lopetegui, hagamos el presupuesto, señora María Soledad Uribe, converse con la señora Alejandra Leal, para ver este tema de las veredas".

CONCEJALA URIBE: " Gracias Alcalde".

12.- CONCEJALA URIBE: "Por último Alcalde, me gustaría que se me informe por escrito en qué situación está el tema de la escalera que se encuentra en la calle Clodomiro de la Cruz que da a la calle Real. Esa era una escalera que aportaba mucho beneficio a la gente del sector Rahue Alto y García Hurtado, evitando hacer tremenda vuelta, la que se dañó en algún momento, cuando una empresa y SERVIU se encontraban construyendo unos departamentos en Rahue Alto.

ALCALDE BERTÍN: "De acuerdo, don Claudio Donoso usted, conoce el tema, por favor explique."

Interviene el señor Carlos González Uribe, Director SECPLAN subrogante.

SEÑOR GONZÁLEZ: "Buenas tardes Alcalde, señores Concejales, por lo que me ha comentado el señor Claudio Donoso, él ha asistido a un par de reuniones del proyecto de Avenida Real, donde ellos en primera instancia no tenían considerada la escalera, pero si se les solicitó, incluso enviamos un croquis de la manera en que podían desarrollarla, así que tengo entendido que si está considerada ahora dentro del proyecto. Antes, en el proyecto, tenían considerada una pasarela peatonal en algún sector, pero nosotros tratamos que esa pasarela peatonal por sobre el nivel de la calle Real, llegue a la calle del Liceo, ese croquis enviamos de manera que puedan desarrollarla."



Concejo Municipal

ALCALDE BERTÍN: “Pero, ¿esa viene en el Proyecto de Reposición de calle Real, cierto?, No es que venga como obra sola, es el proyecto integral de reposición, que me imagino va a ser un año más, una cosa así.”

SEÑOR GONZÁLEZ: “Si, correcto.”

CONCEJALA URIBE: “Que esté considerado porque es un beneficio para la gente del sector de García Hurtado.”

ALCALDE BERTÍN: “Sin lugar a dudas, informe eso que está considerado en el Proyecto Integral de Reposición de Calle Real.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, que bueno que la Concejala toca ese punto, porque justamente ayer me enviaron una fotografía, porque hay personas que están utilizando esa escalera y a un alto riesgo de producirse un accidente, vi ayer dos adultos mayores, incluso uno de ellos con muletas, saltando la reja de protección que se puso ahí, no sé qué otras medidas se pueden tomar ahí Alcalde, antes que ocurra un accidente.”

ALCALDE BERTÍN: “Es que, si de pronto habilitamos la escalera, con una reparación que no es la correcta va a ser peor, cuando se venga abajo todo, don Carlos González, en su condición de Ingeniero ¿cómo lo ve, puede repararse?”

SEÑOR GONZÁLEZ: “Yo creo que no es conveniente repararla, porque eso puede derrumbarse en cualquier momento, y no necesariamente por el peso de la gente, se puede derrumbar por lluvia o algo así, yo creo que no es conveniente, puede resultar dinero perdido y en el proyecto de Real completo tienen contemplados muros de contención hasta arriba mismo, y ahí recién se va a contener el terreno.”

ALCALDE BERTÍN: “El tema Concejal Carrillo, no es tanto el dinero, el problema está dado en que, si nosotros habilitamos el uso de esa escalera y viene abajo con gente encima, los responsables somos nosotros, en cambio hoy día, está cerrado el paso, y si alguien pasa es su responsabilidad, sabiendo que está cortado el paso y se viene abajo, lo asume. Lo que, si hay que hacer, para que el Depto. de Operaciones tome nota, es tenerlo bien cerrado, para que la gente no pase, creo que es eso lo que correspondería ¿o no?”

SEÑOR GONZÁLEZ: “Si lo más conveniente es dejarla cerrada ahora, lo más que se pueda.”

ALCALDE BERTÍN: “Concejal Carrillo está de acuerdo?”

CONCEJAL CARRILLO: “Si Alcalde, si en el fondo es eso, prevenir algo peor.”



Concejo Municipal

13.- CONCEJAL HERNÁNDEZ: “Alcalde, quisiera solicitarle al Departamento de Obras Municipales un informe sobre el proyecto de torres que están construyendo en Ovejería, calle Felizardo Asenjo, subida cuesta Colbún, ya que esta empresa hizo una excavación al borde de la Villa Jardín del Alto, casi en 90°. Solicitar en primer término si existen los permisos correspondientes, y segundo podamos oficiar a la SEC, porque ese hizo una excavación alrededor de donde están los tanques de gas, si es que con acuerdo del Concejo nos emita un informe la SEC sobre la pertinencia y si está en orden la construcción, ya que a simple vista de los vecinos, quienes están muy preocupados, se hizo la excavación en vertical y no horizontal, muy cerca de sus casas y puede haber algún peligro de derrumbe.”

ALCALDE BERTÍN: “A ver, Directora de Obras, usted otorga los permisos y debe saber si están los permisos en regla o no.”

Interviene la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Buenas tardes Alcalde y señores Concejales, efectivamente, esta consulta se realizó hace un par de meses atrás en este Concejo, y se respondió, y esas torres de departamentos cuentan con permiso de edificación.”

ALCALDE BERTÍN: “¿Y están en regla con todas las obras que están haciendo?”

SEÑORA VILLARROEL: “Están en regla todas las obras que se encuentran en el permiso de edificación, tendría que chequear Concejal Hernández, si el muro está en el permiso, un muro puede ser realizado en forma vertical, pero requiere realizar cálculos de ingeniería, es un muro con estructura reforzado, pero si quiere puedo hacer llegar los informes.”

ALCALDE BERTÍN: “Sería bueno que envíe a un inspector o vaya usted con un inspector, y verificar si lo que están haciendo está dentro del proyecto presentado, eso ¿lo ven ustedes?”

SEÑORA VILLARROEL: “No, nosotros no vemos la ingeniería, solamente vemos las normas urbanísticas, pero para dar tranquilidad a los vecinos del sector, podemos ir para allá a revisar el tema.”

ALCALDE BERTÍN: “Haga eso e infórmele al Concejal qué es lo que pasa.”

CONCEJAL VARGAS: “Aprovechando la presencia de la Directora, ¿cuántas son las torres que se van a levantar ahí?”



Concejo Municipal

SEÑORA VILLARROEL: “Si mal no recuerdo, son seis torres, pero son bajitas, no son altas, son de cinco pisos si no me equivoco.”

CONCEJAL VARGAS: “Y aparte de esas, ¿hay otro proyecto más en ese sector?”

SEÑORA VILLARROEL: “No, no ha ingresado nada para permiso.”

CONCEJAL VARGAS: “Tenía la información que serían como 16 torres, ¿será en otro lugar?”

SEÑORA VILLARROEL: “No lo podría señalar Concejal, no tengo la información.”

CONCEJAL VARGAS: “Está bien, estoy pensando en la inquietud de cómo van a ingresar y salir tantos vecinos de ese sector, más allá de la preocupación que señala el Concejal Hernández, la añosa calle Felizardo Asenjo, no sé cómo va a resistir tanto tráfico de personas que van a llegar a ese lugar a vivir.”

ALCALDE BERTÍN: “Concejal Vargas, el proyecto está listo y hay una responsabilidad que tiene el MOP, tiene ese proyecto listo, costó 900 millones que tiene que ver con el acceso norte con el acceso a Ovejería Alto con el famoso viaducto. Eso está listo, está terminado hay que poner el dinero, lo que me dijo a mí el Ministro el año pasado es que el año pasado partía, y a fin de año dijeron que este año partía, espero que este año parta, porque un proyecto que no puede esperar más de tres años sino queda obsoleto, y yo creo que el Gobierno no va a gastar 900 millones en un proyecto para dejarlo obsoleto, entonces yo parto de la base que tendrían que destinar los fondos este año para comenzar a trabajar en el proyecto de acceso a Ovejería Alto por viaducto, es una mega obra, en ese entonces era de 38 mil millones, pero yo creo que hay que apurarla, hace un mes atrás mandé una carta al Ministro que me explique qué es lo que está pasando, y creo que hay que seguir haciéndolo, porque es la única solución, yo comparto con usted, si no tenemos ese ingreso, abajo no resiste.”

CONCEJAL HERNÁNDEZ: “Me uno a la inquietud del Concejal Vargas, porque sin duda, Ovejería va a ser uno de los lugares de mayor expansión en términos de crecimiento, sabiendo que los terrenos del ejército también están ahí, 86 hectáreas, lo que mencionaba el Concejal, las 400 viviendas sociales que están paralizados, pero sin el viaducto, Ovejería, y Rahue, toda la gente de Rahue sale por Inés de Suarez, colapsa y es prioritario eso, yo creo que en conjunto el nuevo Concejo debe presionar.”

ALCALDE BERTÍN: “Perfecto, yo creo que es una tarea pendiente para que la realicen, tarea para ustedes, pero está avanzadísimo, es cosa de poner voluntad, decir aquí está el dinero, empecemos las obras.”



Concejo Municipal

14.- CONCEJAL HERNÁNDEZ: “Alcalde, venía del cementerio, es una inquietud no solo mía, sino varios vecinos, hay un bache tremendo en Camino al mar, que es de Vialidad quizá, pero yo creo que nuestro Departamento de Operaciones puede tapanlo, con ripio o algo, porque de verdad ha habido muchos accidentes ahí, es un forado del porte de una rueda de camión, muchos autos han caído en ese bache. Está saliendo del cruce de Rahue Norte, si es que lo puede visualizar la municipalidad.”

ALCALDE BERTÍN: “Señora Alejandra Leal, trabajo para usted, vaya a revisar, haga un informe de cuánto costaría para ver si lo podemos reparar nosotros, gracias.”

SEÑORA LEAL: “No hay problema señor Alcalde.”

15.- CONCEJAL BRAVO: “Yo presenté la inquietud de poner una luz en el carrito de los taxistas San Francisco, y afortunadamente la señora Alejandra Leal llegó a acuerdo con los taxistas, van a aportar un dinero y se va a poder realizar la instalación, y van a contar con luz sin tener problemas con su teléfono en la noche, ahora que empieza el invierno y se oscurece más temprano, me alegro y agradezco esa gestión Alcalde.”

16.- CONCEJAL BRAVO: “Segundo, estoy preocupado Alcalde, algunas personas me han manifestado que en calle Colón, al llegar a calle Errázuriz, y lo pude comprobar también, hay en una casa un árbol que sobrepasa los límites de la casa, y llega más allá de la vereda, cubre casi toda la vereda, y la gente tiene que pasar por el lado, bajarse a la calle o agacharse, lo que no es normal, hay personas mayores que no pueden hacerlo, por eso quiero Alcalde que notifique a esa casa, cuyas ramas, en primer término no ayudan con la estética de la ciudad, y segundo no ayudan en nada al libre desplazamiento de los peatones, ahí se junta mucha gente, recordemos que es un área de mucha movilización, hay una farmacia, el mercado, un supermercado y de alto tráfico, por lo tanto bajarse de la vereda es peligroso, por eso rogaría que un fiscalizador nuestro comunique al dueño de esa casa que los espacios públicos hay que conservarlos como tal para el desplazamiento de nuestra gente, gracias.”

ALCALDE BERTÍN: “Señor Carlos Medina.”

Interviene don Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: “Alcalde, Concejales, buenas tardes, consulta, ese árbol ¿está en la propiedad privada?”



Concejo Municipal

CONCEJAL BRAVO: “El árbol está dentro y sale hacia afuera, y cubre más de la mitad de la vereda, las ramas están hacia abajo.”

SEÑOR MEDINA: “Está en la propiedad privada. Lo vamos a ir a ver y si se puede intervenir.”

ALCALDE BERTÍN: “Lo que da hacia la vereda lo puede intervenir ¿no? ¿Se hace cargo usted de eso?”

SEÑOR MEDINA: “Yo me hago cargo.”

17.- ALCALDE BERTÍN: “Nos llegaron nuevos Convenios Mandatos esta semana. Llegó el Convenio Mandato del portal de Bomberos de Rahue, de la Sexta Compañía firmado, así es que estamos en proceso de licitación, no sé si habrá tiempo de adjudicarlo, sino el siguiente Alcalde se encarga de hacer la adjudicación a la empresa correspondiente, ya está listo casi mil millones para hacer el cuartel. Lo otro, llegó la revaluación de las veredas de Población Angulo, llegó completa, así que estamos firmando el Convenio Mandato pronto. Tenemos problemas con la empresa que adjudicó las veredas del centro, los representantes no han hecho llegar la boleta de garantía al SERVIU, y parece que se niegan a hacerlo, vamos a esperar unos días más o vamos a tener que caducar el contrato, son dos mil millones, me parece curioso que una empresa de Santiago no puedan dejar una boleta de garantía al SERVIU, me parece increíble, pero tiene instaladas sus faenas, así que veremos cómo lo hacemos, estamos viendo jurídicamente como trabajamos el tema, sino tendríamos que preparar nuevamente una licitación con respecto a las veredas del centro, es una gran obra que debe funcionar lo más pronto posible.

Tratamos de darle un plazo mayor a la empresa que está haciendo la Villa Olímpica, la pista de recortán, se han demorado una salvajada, tenemos que reconocerlo, pero sabemos que tienen el material, y parece que es la única empresa que trabaja en Chile con este tipo de obras, el recortán no lo hace cualquier empresa, entonces si le caducamos el contrato va a quedar la mitad de la pista hecha y no variamos quien hace la otra mitad, le hemos dado plazos, todas las facilidades, llegó el tiempo difícil, debían trabajar con tiempo bueno, pero están inventando un tipo de cierre para crear el ambiente para poder colocar el recortán, lo que nos interesa básicamente, es que la obra quede terminada, la pista, y las obras adicionales ya las podemos hacer nosotros sin inconvenientes. El resto de las obras van bastante bien, la casa del Hogar de Cristo está muy avanzado el hogar provisorio, está quedando realmente bonito, una construcción maravillosa, una vez que esté listo se pasa toda la gente para allá, demolimos la casa vieja y se comienza el edificio, es una obra que tiene una buena empresa trabajando, y gracias a eso no hay mayores inconvenientes. Lo que es Pichil, lo vamos a licitar de nuevo, porque tiene una dificultad que no es menor, que los fondos que se



Concejo Municipal

destinan para este tipo de obras tienen un límite por solución sanitaria, y estamos trabajando con eso, y no lo podemos mandar a revaluación sino que hacer una licitación privada tengo entendido, o un trato directo, pero la idea es que se haga lo más rápido posible, va bastante encaminado, los dineros están y tenemos que encontrar una empresa que haga el trabajo de nuevo, sino tendríamos que bajar algunas partidas, cómo podríamos hacerlo, lo que no podemos hacer es mandarlo a revaluar, hay un límite y hasta ahí llegamos, ¿es así don Carlos González?”

SEÑOR GONZÁLEZ: “Si, correcto, son 135 UTM por solución individual, y el precio actual está al borde de los 120, y para subirlo al precio que han planteado las empresas, nos sobrepasamos como a 150 UTM por cada solución.”

ALCALDE BERTÍN: “Por lo tanto, tendremos que ver con el dinero que tenemos qué hacemos, pero alguna solución vamos a buscar al respecto. Eso con respecto a las obras, el resto está todo bien, no hay mayores inconvenientes, todo caminando, la parte social sigue comprando, teniendo mayores fondos para paliar la parte de ayuda, las obras que están en desarrollo están todas bien, un poco lentas por el asunto de la escasez de los materiales, ustedes se han dado cuenta, pero hoy día no hay materiales en ninguna parte y los que hay están a precio de oro, costando 3 o 4 veces más de lo que costaba antes, así que las empresas están bastante complicadas con eso, vamos a ver como avanzamos. La empresa que está haciendo la farmacia de Rahue está quedando muy bonita, va lenta también, ellos dicen que no encuentran materiales, que no tienen gente, pero claro esa es la decisión que siempre tenemos, si le cortamos el contrato, y si la dejamos a media, tendríamos que empezar de nuevo y nos va a costar el doble de lo que estamos construyendo ahí, por esa razón hemos pensado darles un poco más de plazo, que la sigan terminado, estamos en un periodo complejo, y lo importante es que terminen la obra lo más rápido posible, bien por eso, así que estamos avanzando bien con las obras, no hay mayores inconvenientes, el resto está funcionando relativamente bien. Les comenté la semana pasada, que la auditoria a las que nos sometimos en forma externa por parte de la Contraloría, nos otorgaron nuevamente las «3 B», que es la máxima distinción que puede tener una entidad edilicia en el país, así que es la máxima nota, por lo tanto, Osorno con mucho orgullo tiene las «3 B», porque está siendo manejado muy bien”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Quisiera saber del proyecto del Cesfam de Chuyaca”.

ALCALDE BERTIN: " La empresa que confiaba mucho, no le fue muy bien, la empresa de Carlos Marín, todos lo conocemos, un gran hombre, al cual respeto mucho, porque hizo en Osorno las mejores obras, y nos cumplió siempre muy bien, pero don Carlos tuvo un problema, creo que se enfermó y tuvo que vender la empresa a un tercero, y ese tercero parece que no tuvo la capacidad técnica ni las “espaldas” para poderse hacerse cargo de la obra,



Concejo Municipal

esa obra está bastante avanzada, por lo tanto, entraron en liquidación, lo que me contaba el director del Hospital, y se va a llamar a licitación nuevamente muy pronto, para hacer la terminación, va a costar un poco más, como todas estas cosas, cada empresa nueva coloca un nuevo valor, y el valor siempre es más superior que el anterior, pero se va a hacer igual, es una obra maravillosa que tiene que terminarse lo antes posible. Y lo otro que también les comenté la semana pasada, que está en licitación el Cesfam de Rahue Alto, esto es también muy bueno, se va a construir un buen edificio, ahora esperamos que haya oferentes para comenzar la construcción lo más rápido posible”.

CONCEJAL VARGAS: "Las obras del Liceo Carmela Carvajal, van en los tiempos”.

ALCALDE BERTIN: "Van muy bien, van en los tiempos, no hay problema, es una obra magnífica, vamos a tener uno de los mejores liceos del sur de Chile, siéntanse orgullosos Concejales, una gran obra, una cosa espectacular, una biblioteca atrás luces, que van hacia el jardín, todo va a quedar de primera línea, arquitectónicamente va a ser un aporte para la ciudad y también para los jóvenes que estudian ahí. Nos van quedando pocas reuniones, vamos a tratar de disfrutarlas lo más que podamos”.

18.- Se da lectura al «ORD, N°105-V. JURIDICA. ANT: DELIBERACION N°158/2021, SESION ORDINARIA N°17 DE 11.05.2021. MAT: INFORMA. OSORNO, 17 DE MAYO 2021. DE: SR. HARDY VASQUEZ GARCES. DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO DE CONCEJO.

Mediante el presente y junto con saludar, vengo en responder consulta realizada por el Honorable Concejal Sr. VARGAS, en relación a informar acerca del periodo exacto que va a durar en funciones el nuevo Concejo Municipal, esto en razón del retraso que han tenido las elecciones, de acuerdo a lo que a continuación se pasa a exponer:

Que, la Constitución Política de la República de Chile, en el inciso 4° de la disposición Trigésima Cuarta, señala:

“No obstante lo dispuesto en el artículo 83 del decreto con fuerza de ley señalado en el inciso primero, el periodo de los alcaldes y concejales que resulten electos en la elección señalada en el inciso primero comenzará a computarse el día 28 de junio de 2021, día en que asumirán sus funciones en conformidad a la disposición citada y su mandato durará hasta el día & de diciembre de 2024”. (el subrayado y negrita es propio).

Que, de lo antes señalado se puede concluir, que el periodo de funciones del nuevo Concejo Municipal, comenzará el 28 de junio de 2021 y finalizará el 06 de diciembre de 2024.



Concejo Municipal

Siendo todo cuanto puedo informar al respecto,

Para su conocimiento y fines. HARDY VASQUEZ GARCES. DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

19.- Se da lectura al «ORD.N°387. CONTROL. ANT: INFORME N°17/2021, DEL 19.05.2021. MAT: INFORMA SOBRE ESTADO DE CONSULTA CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. OSORNO, 20 DE MAYO DE 2021. DE: M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Cumplo con informar a Ud. Acerca de estado de informe requerido por Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, en Deliberación N°143/2021, acta sesión ordinaria N°15, de fecha 27.04.2021, en relación los proyectos del D.S. N°s. 10, 27 y 255, dependientes de la EGIS Municipal-Oficina de la Vivienda. Al respecto, se adjunta INFOR4E N°17/2021, de esta Unidad de Control Municipal, que da respuesta a lo consultado. Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Saluda atentamente a Ud. M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. DIRECTORA DE CONTROL».

20.- Se da lectura a «ORD.N°595. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 19 DE MAYO DE 2021. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 10.05.2021 al 14.05.2021 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

21.- Se da lectura al «ORD.N°605. DAEM. ANT: SOLICITUD EN SESION. MAT: RESPUESTA DELIBERACION N°151/2021. OSORNO, 18 DE MAYO DE 2021. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE



Concejo Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

1. Junto con saludarle y en relación a la Deliberación N°151/2021, de fecha 27/04/2021, Acta de Sesión Ordinaria N°15, Punto N°12, expresado por el Concejal Sr. Jorge Castilla, donde solicita se le informe si el municipio cuenta con un protocolo ante situaciones de maltrato o acoso laboral, adjunto remito a usted "Reglamento Interno N°304 del 28/10/2020 de Orden, Higiene y Seguridad Laboral" de este DAEM.

2. Para conocimiento y fines.

Saluda Atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

22.- Se da lectura al «ORD.N°644. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°17 DE FECHA 11.03.2021 (DELIBERACION N°159. ASUNTOS VARIOS. PUNTO N°02, INTERVENCION CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL). MAT: SOLICITA INFORMACION RESPECTO AL PROCESO DE INVESTAGION EN ATENTADO INCENDIARIO DE CALLE RAMIREZ FRENTE PLAZA DE ARMAS. OSORNO, 18 DE MAYO DE 2021. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. MARIA ANGELICA DE MIGUEL JARA. FISCAL JEFE. FISCALIA LOCAL OSORNO. AVDA. MANUEL RODRIGUEZ N°1417.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención a la señora Fiscal jefe de la Fiscalía Local de Osorno, doña María Angélica de Miguel jara, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°17, efectuada en Osorno, el día 11 de mayo del año en curso, se acordó oficiar a usted para consultar si es factible pueda informar sobre el proceso llevado a cabo por vuestra institución como consecuencia del atentado incendiario ocurrido el 12 de noviembre del año 2019, en los locales comerciales ubicados en calle Ramírez, frente a la Plaza de Armas de nuestra ciudad de Osorno.

El espíritu de este Alcalde y del Concejo de Osorno, es expresar su preocupación por saber el estado de esta investigación, pues habiendo transcurrido más de año y medio de dicho acontecimiento, a la fecha no hemos obtenido información sobre este terrible incendio, un hecho que causo mucha conmoción, y que no solamente afectó con grandes pérdidas de bienes materiales y el retraso en la vida de tanta gente, de jóvenes profesionales, etc., sino que también fue un atentado al patrimonio arquitectónico de nuestra comuna de Osorno. Es por ello, que por medio del presente solicitamos respetuosamente obtener información con respecto a la etapa en la cual va este proceso, si las cámaras de vigilancia sirvieron en esta investigación, si hay testimonios, si hay personas detenidas, si hay sospechosos, etc. Lo anterior, puesto que la comunidad quiere saber sobre este hecho delictual que perjudico a nuestra comuna de Osorno.

845



Concejo Municipal

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los Concejales y de la comunidad Osornina, esperan poder contar con dicha información, para así comunicárselo a los vecinos osorninos. Asimismo, no pueden dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta consideración y estima.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.25 hrs., en presencia de la Secretaria Municipal (S), señorita Natalia Valentina Barrientos Vidal, quien certifica, mediante el Certificado N°156, que dice:

NATALIA BARRIENTOS VIDAL, SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S), certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según consta en Videoconferencia, los Concejales que se señalan, a continuación procedieron a emitir su voto por la vía referida:

- Sr. Emeterio Carrillo Torres.
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.
- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr Osvaldo Hernández Krause
- Sr. Víctor Bravo Chomalí.

Por ende, se certifica que estuvieron presentes, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°19, del día 25 de Mayo de 2021, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y Asuntos Varios, vía Videoconferencia.

Para constancia firman:

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

846



Concejo Municipal

**NATALIA BARRIENTOS VIDAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**

847